

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN	PÁG.: 1 de 5
		FECHA: 13/11/2009

Empresa: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA

Proceso: Comité Autoevaluación Programa de Ingeniería de Sistemas

Fecha: 28 de septiembre de 2020

Lugar: UPC Seccional Aguachica encuentro virtual

Duración: Media Hora

Participante(s): Coordinador General Equipos de Autoevaluación (Ingeniera Lauren Yinett Gómez Quintero), Líder del Segundo Equipo (Ingeniera Calletana López Baleta), Director del Programa (Ingeniero Miguel Rincón).

Preparó: Ing. Yullieth Patricia Galvis Ramos

Acta No. 08

Fecha: 28-09-2020

OBJETIVO:

Dar cumplimiento a la reunión programada de acuerdo a los compromisos planteados en la reunión del 23 de septiembre de 2020 y consignado en el acta número 07.

DESARROLLO

Siendo las 8:30 a.m. del 28 de septiembre de 2020,

Se reunieron La Ingeniera Lauren Gómez, Ingeniera Calletana López, Ingeniero Miguel Rincón para dar continuidad a las actividades contempladas en el acta 07 cuando por comité se aprobó la reunión individual con los líderes de equipo para revisar y dar claridad al proceso de revisión documental en cada uno de los factores asignados a cada uno de los líderes de equipo. con el propósito de desarrollar el siguiente orden del día:

- ✓ Verificación del quórum.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 2 de 5

FECHA: 13/11/2009

- ✓ Saludos del Director de Departamento de Sistemas e Informática el Ingeniero Miguel Rincón Pinzón.
- ✓ Revisión de las inquietudes generadas en el proceso de revisión documental y clarificación del proceso por parte de la Ingeniera Calletana López.

- Contenido del desarrollo de la reunión:

La Ingeniera Calletana socializa los avances de su revisión documental con respecto al Factor 9, donde expresa que no ha tenido inconvenientes y que a través de la oficina de Bienestar se ha logrado verificar la información pertinente a políticas de bienestar. La Ingeniera Lauren comparte con la Ingeniera Calletana unos documentos consolidados de Bienestar que soporten la búsqueda pertinente.

La Ingeniera Calletana López expresa que ha tenido inconveniente con el factor 11 correspondiente a la Organización, administración y financiación del programa en la característica 43, donde no se tiene claridad para revisar el tipo de documentación requerida por dicha característica. La Ingeniera Lauren aclara que la información requerida para esa característica tiene que ver con todo lo relacionado a seguimiento de formatos docentes, tratamiento a servicios no conforme, seguimiento de gestión de riesgo. Cuando las características requieran en términos de gestión, se va a identificar el sistema de gestión de calidad.

Entonces el indicador lo que está solicitando es que demuestre que el programa si tiene procesos administrativos, en este caso es avalada por coordinación, la estructura orgánica, lo siguiente es en la calificación es valorar lo que existe pero



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 3 de 5

FECHA: 13/11/2009

que tanto da cumplimiento en su organización, toda la parte administrativa del programa.

La ingeniera Lauren continúa explicando que se debe tener en cuenta en la revisión de esta característica si existen procedimientos claros, los procedimientos son conocidos, si los estudiantes saben donde dirigirse cuando desea realizar una cancelación, un docente sabe a quien dirigirse para hacer su ascenso docente.

Para la característica 46 la Ingeniera Lauren orienta que se debe revisar por ejemplo que todos los años para la seccional hay un presupuesto y en ese presupuesto se dispone con que recursos va a contar el programa, al programa le asigna su planta docente, y que de acuerdo a la naturaleza de la universidad así será la consecución de sus ingresos, ejemplo si la universidad es pública entonces sus ingresos vienen del estado. Si es Privada de donde es la consecución de sus ingresos. Que la Misión dice que los recursos son para formar profesionales entonces el programa debe revisar que esos recursos se destinen para formar profesionales. Que si la tipología del programa es clases presenciales entonces que los recursos se inviertan en clases presenciales.

Y para la Características 47 la Ingeniera Lauren orienta que el tipo de documentos son todos los documentos del sistema de gestión de la calidad, tales como, el informe de auditorías, seguimiento de indicadores, seguimiento de riesgos. Esta característica puede ser valorada como Alto grado ya que la institución recibió la certificación respectiva.

Luego la Ingeniera Calletana expresa que hasta este punto de las orientaciones eran sus inquietudes con respecto al desarrollo de la revisión y calificación documental.



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 4 de 5

FECHA: 13/11/2009

La Ingeniera Lauren termina compartiendo unas carpetas donde reposa documentos acerca de presupuesto.

Se da por terminada la reunión siendo esta positiva en los avances del ejercicio.

- Proposiciones y varios: ninguno.

COMPROMISOS	Responsable	Fecha
Continuar por parte de la Ingeniera Calletana la recopilación de los documentos del Factor 9.	Comité Autoevaluación	2020-2
ACCIONES DE MEJORA	Responsable	Fecha

PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA:

LUGAR: TEMA(S) A TRATAR:

Se dió por terminada la reunión, siendo las 9:15 am del día 28 de septiembre de 2020, habiéndose desarrollado la temática del orden del día.

PARTICIPANTES: Se adjunta link del encuentro virtual:

<https://drive.google.com/file/d/1C8To95P12Fe19az4bJTfomLUm1frHOUp/view>



UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03

VERSIÓN: 1

ACTA DE REUNIÓN Y SOCIALIZACIÓN

PÁG.: 5 de 5

FECHA: 13/11/2009